



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES**

**TRABAJO DE TITULACIÓN DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL  
TÍTULO DE INGENIERO COMERCIAL**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN COMPLEXIVO**

**TEMA:**

**“APLICACIÓN DE COSTOS DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS  
UNIVERSIDADES”**

**Autores: PILAY HOLGUIN BETTY CAROLINA**

**GUAMBO NAULA NOEMI ELIZABETH**

**Acompañante: CPA PINCAY SANCAN DAVID RICHARD, MTF.**

**Milagro, Abril 2018**

**ECUADOR**

## DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

### RECTOR

Universidad Estatal de Milagro

Presente.

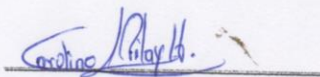
Nosotros, **Pilay Holguín Betty Carolina** y **Guambo Naula Noemi Elizabeth**

en calidad de autores y titulares de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación - Examen Complexivo, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Grado, como aporte a la Temática "**COSTOS DEL PRESUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS**" de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social De Los Conocimientos, Creatividad E Innovación, concedemos a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservamos a nuestro favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

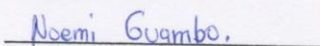
Así mismo, autorizamos a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

Los autores declaran que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 19 días del mes de febrero del 2017



Firma del Estudiante  
Nombre: Pilay Holguín Betty Carolina  
CI: 0929971703



Firma del Estudiante  
Nombre: Guambo Naula Noemi Elizabeth  
CI: 0604568899

## APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA

Yo, PINCAY SANCAN DAVID RICHARD en mi calidad de acompañante de la propuesta práctica del Examen Complexivo, modalidad presencial, elaborado por los estudiantes **PILAY HOLGUIN BETTY CAROLINA** y **GUAMBO NAULA NOEMI ELIZABETH**; cuyo tema es: **“COSTOS DEL PRESUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS”**, que aporta a la Línea de Investigación **MODELOS DE DESARROLLO LOCAL AJUSTADOS A LOS ENFOQUES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA; Y SOSTENIBILIDAD** previo a la obtención del Grado de **INGENIERO COMERCIAL**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen Complexivo de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 19 días del mes de febrero del 2018.

---

PINCAY SANCAN DAVID RICHARD  
ACOMPAÑANTE

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

PINCAY SANCAN DAVID RICHARD

VALDERRAMA BARRAGAN GLORIA ANGELICA

GAMBOA POVEDA JINSOP ELIAS

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título de INGENIERO COMERCIAL presentado por las señorita PILAY HOLGUIN BETTY CAROLINA

Con el título:

“COSTOS DEL PRESUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS”



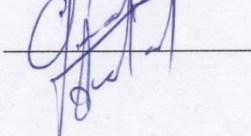
Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

Investigación Documental	[84]
Defensa Oral	[14]
TOTAL	[98]

Emita el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO.

Fecha: 21 de Mayo del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	PINCAY SACAN DAVID RICHARD	
Secretario:	VALDERRAMA BARRAGAN GLORIA	
Delegado:	GAMBOA POVEDA JINSOP ELIAS	

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

PINCAY SANCAN DAVID RICHARD

VALDERRAMA BARRAGAN GLORIA ANGELICA

GAMBOA POVEDA JINSOP ELIAS

Luego de realizar la revisión de la propuesta práctica del Examen Complexivo, previo a la obtención del título de INGENIERO COMERCIAL presentado por las señorita GUAMBO NAULA NOEMI ELIZABETH

Con el título:

“COSTOS DEL PRESUPUESTO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS”



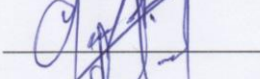
Otorga al presente la propuesta práctica del Examen Complexivo, las siguientes calificaciones:

Investigación Documental	[81]
Defensa Oral	[14]
TOTAL	[98]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) APROBADO

Fecha: 21 de Mayo del 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	PINCAY SACAN DAVID RICHARD	
Secretario:	VALDERRAMA BARRAGAN GLORIA	
Delegado:	GAMBOA POVEDA JINSOP ELIAS	

## **DEDICATORIA**

Dedico este trabajo a Dios por ser quien guía mi camino y brinda la fortaleza para continuar y cumplir cada una de las metas de mi vida.

A mis padres quienes siempre me brindaron su apoyo incondicional, su amor, comprensión y sus sabios consejos que me han ayudado a terminar con esta nueva etapa.

A mi esposo, por su comprensión, amor y constancia en este duro camino de mi preparación profesional.

A mi hija, motor que me impulsa a mejor cada día a por quien deseo mejorar y ser ejemplo de vida.

**Pilay Holguín Betty Carolina**

Dedico este trabajo a Dios, ser supremo que me ha brindado salud, sabiduría y valor para culminar con esta etapa profesional.

A mis padres, por ser quienes me han brindado su paciencia, amor y fortaleza para no desmayar y continuar en este largo camino.

A mi esposo, que con su amor, comprensión y dedicación me dio fuerzas para perseverar en el cumplimiento de este gran logro en mi vida.

**Guambo Naula Noemi Elizabeth**

## **AGRADECIMIENTO**

El presente trabajo se lo agradecemos a la Universidad Estatal de Milagro por habernos abiertos sus puertas para adquirir los conocimientos que nos permitieron culminar con esta carrera profesional.

A los docentes quienes nos brindaron sus conocimientos para formarnos como profesionales.

**Pilay Holguín Betty Carolina**  
**Guambo Naula Noemi Elizabeth**

## ÍNDICE GENERAL

### Contenido

DERECHOS DE AUTOR .....	¡Error! Marcador no definido.
APROBACIÓN DEL ACOMPAÑANTE DE LA PROPUESTA PRÁCTICA .....	ii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.....	iv
DEDICATORIA .....	vi
AGRADECIMIENTO.....	vii
ÍNDICE GENERAL .....	viii
Título: Aplicación de costos dentro de los presupuestos de las universidades .....	x
RESUMEN.....	x
ABSTRACT .....	xi
KEYWORDS: Corporal expression, Psychomotor, Education.....	xi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	2
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	2
<b>1.1 Planteamiento del problema .....</b>	<b>2</b>
1.2.1 Objetivo general .....	3
1.2.2 Objetivos específicos.....	3
1.3 Justificación .....	3
MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL .....	5
<b>2.1 Marco Conceptual .....</b>	<b>5</b>
2.2 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL .....	6
CAPÍTULO 3 .....	13
METODOLOGÍA .....	13
3.1 Investigación descriptiva .....	13
3.2 Investigación correlacional .....	14
CAPÍTULO IV .....	17



DESARROLLO DEL TEMA.....	17
CAPÍTULO 5 .....	20
CONCLUSIONES.....	20
Bibliografía .....	21

## **Título: Aplicación de costos dentro de los presupuestos de las universidades**

### **RESUMEN**

El desarrollo del trabajo investigativo se enfoca en la aplicación de los costos dentro de los presupuestos de las universidades públicas en el Ecuador, el gobierno central y los entes de control vigilan que estas instituciones cumpla, con las normas, políticas, reglamentos, etc. Para el manejo de los costos universitarios, los mismos que se derivan de los servicios que ofertan estas instituciones, las mismas que llevan los respectivos registros de las actividades de cada área, de esta manera tener el control de los costos, para poder analizar la información que se maneja en estas entidades. Un problema que presentan estas universidades es la deficiente planificación por lo cual se podría decir que los dificultades financieras se puede prever a través del presupuesto, por ello se considera un poco el fallo en las planificaciones del presupuesto. Motivo por el cual se estableció un objetivo general, el cual consistió en analizar qué tipo de sistemas de costos utilizan las Universidades Públicas en el Ecuador, esto conlleva a desarrollar el marco teórico conceptual, con lo referente al tema en estudio y considerando la importancia de las Leyes, normas, políticas y reglamentos que rigen el control en las entidades públicas. La metodología requirió de un estudio descriptivo y correlacional. Dentro del análisis del tema se pudo conocer que las universidades deben tener personal calificado para que den un adecuado tratamiento a los rubros de costos, puesto que de ello depende que la toma de decisiones para una debida planificación presupuestaria que garantice el desarrollo integral de las universidades en el país. Toda esta información deja líneas de investigación sobre un sistema de investigación guiado en la lógica de gestión del conocimiento fortalece la política de la política institucional y adopta desde cada uno de sus nichos académicos. Concluyendo que la deficiente planificación genera problemas financieros que puede afectar al presupuesto.

**PALABRAS CLAVES:** Costos, Presupuesto, Planificación, Control, Universidades.

Title of the Documentary Investigation; Body expression and difficulties in child development.

### **ABSTRACT**

The present work focused on the corporal expression and the difficulties in the infantile development in children with ages that oscillate of 3 to 4 years, for which it was identified several problems among which is that the teacher does not develop the corporal expression in girls and children, the Educational Unit does not have a room for corporal expression and, lastly, that the teachers are not trained, which has affected their teaching processes, all this allowed raising as research objectives the identification of knowledge about corporal expression and psychomotor skills that teachers have, determine the methodology that should be taken into account when planning and / or executing corporal expression activities to develop the children's psychomotor area, establish the importance that the educator gives to the use of corporal expression for the psychomotor development of children in the classroom and finally determine the importance of a guide d e activities to strengthen the psychomotor development of children from 4 to 5 years through body language. Within the methodology was applied descriptive and correlational research, all this allowed a good development of the topic, where the importance of body expression and strategies that should be used to achieve a good psychomotor development of students from 3 to 4 years in the classrooms, this gives way to teachers to train and make their teaching environment a dynamic environment of quality education. Since at present the education system requires constant changes in favor of the integral development of the students, where educational institutions as teachers are required to implement new mechanisms to achieve good results in students through body language.

**KEYWORDS:** Corporal expression, Psychomotor, Education.

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Ministerio de Finanzas en año 2016, en el Acuerdo 067, establece que todas las entidades del sector público deben observar y cumplir con el Reglamento de Costos. El gobierno central dentro de la designación del presupuesto le da importancia a ciertos sectores, siendo la educación uno de los privilegiados porque se considera una parte importante del desarrollo de la economía ecuatoriana.

Las Universidades Públicas deben cumplir con las necesidades del sistema de gestión financiera del país, a través de la gestión de un sistema de costos, de esta forma mejorar la administración del efectivo y la transparencia en la presentación de la información a las agencias de control del estado. De esta manera, conocer los costos de las entidades educativas con los costos de otras instituciones públicas, el objetivo es tomar una decisión adecuada que beneficie la oferta universitaria.

Dentro de la gestión de costos, las Universidades Públicas deben cumplir con las normas, políticas, regulaciones que aseguren el cumplimiento de cada proceso, es decir, cada actividad debe ser registrada y clasificada, para tomar un proceso de decisión justificado y con esto llevar a cabo un proceso presupuestario adecuado de acuerdo con la categoría en la que estas entidades de educación superior están segmentadas. De esta forma, planifica llevar a cabo de manera programada y lograr la aprobación, ejecución, evaluación, cierre y liquidación del presupuesto institucional. Cabe mencionar que el presupuesto de las universidades públicas de Ecuador se maneja a nivel global, pero se distribuye de acuerdo a la categoría en la cual están segmentadas, es decir, con respecto a las acreditaciones que tienen, reciben más ingresos para mejorar su calidad de educación.

Teniendo en claro sobre la importancia del sistema de costos en los presupuestos de las universidades públicas, este estudio se ha centrado en cómo llevar a cabo la gestión de los costos y cómo se utilizan como herramienta de análisis dentro de la contabilidad de gestión basada en los costos.

# CAPÍTULO I

## PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### 1.1 Planteamiento del problema

Las empresas públicas en Ecuador fueron creadas con el propósito de administrar los sectores estratégicos, cumpliendo los objetivos establecidos en las políticas del Estado ecuatoriano, por lo tanto, están reguladas con sujeción a los principios y reglamentos previstos en la Constitución de la República en esta y en las otras leyes en lo que fueren aplicable. (Instituto Nacional de Contratación Pública (INCOP), 2010). La Ley de Empresas Públicas (LOEP) establece lineamientos para la creación y operación de empresas, en el caso de las Universidades Públicas se constituyen mediante resolución adoptada por el órgano superior de la universidad competente. (Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo (Semplades), 2014)

Las empresas públicas en Ecuador son parte del desarrollo integral del estado, cada una tiene un rol fundamental en la administración pública, para lo cual el presente estudio se enfoca en las Universidades Públicas, específicamente conociendo cómo llevan el sistema de costos dentro de sus presupuestos. En nuestro país hay 31 universidades públicas que están segmentadas según su categoría. Desde hace mucho tiempo las instituciones de educación superior han estado en la línea de fuego y en las controversias de los gobiernos centrales con respecto a su eficiencia y gestión económica, así es como se les ha llamado elitista, mercantilista, baja producción de conocimiento y muchos más apelativos que han llevado al gobierno actual a proponer múltiples reformas, siendo la última la evaluación y categorización de las universidades ecuatorianas. Estas reformas han contribuido a una redistribución de las asignaciones monetarias destinadas a entidades educativas estatales.

La redistribución de las asignaciones monetarias que el estado hace a las instituciones educativas es una obligación para fortalecer los sectores estratégicos. Es entonces cuando sus directores deben reflexionar sobre un aspecto que se considera importante entre todos los que componen la gestión administrativa y que se refiere a la determinación de los costos de las actividades académicas y en consecuencia a la optimización de los recursos. Esto nos lleva a pensar que la contabilidad de costos juega un papel importante en el desarrollo de estas

entidades educativas, sin embargo, la falta de información estaría afectando los sistemas de contabilidad analítica o administrativa basados en los costos.

La gestión de las Universidades Públicas se utiliza como una herramienta de análisis donde se ha observado en el trabajo de investigación que las actividades de costos son emitidas por su sistema de contabilidad financiera, que están limitadas a un balance general, estado de resultados, estado de ejecución del presupuesto y efectivo flujo, basado en la estructura generada por el catálogo general de cuentas del sector público, por lo tanto, no se utiliza una contabilidad de gestión basada en los costos.

La estructura de la información interna de las Universidades Públicas debe facilitar el análisis de datos cuantitativos y cualitativos sobre los costos de los productos y servicios que se ofrecen, y que son necesarios para la toma de decisiones, por una parte para servir como un texto de referencia para otras entidades y, por otro lado, es una contribución para facilitar la dirección de los procesos de planificación y control centrados en el logro de la misión de la institución.

## **1.2 OBJETIVOS**

### **1.2.1 Objetivo general**

Analizar qué tipo de sistemas de costos utilizan las Universidades Públicas en el Ecuador.

### **1.2.2 Objetivos específicos**

- Determinar las fuentes de información científicas para fundamentar el marco teórico conceptual en base al tema planteado.
- Analizar cómo se lleva el manejo del sistema de costos dentro de la contabilidad de las universidades públicas.
- Indagar como las universidades públicas llevan su presupuesto dentro de las páginas web.

## **1.3 Justificación**

El desarrollo del trabajo investigativo se lo realiza en base a la aplicación de los costos en los presupuesto de las Universidades Públicas, debido a que parte de los ingresos que reciben corresponde a las asignaciones o subvenciones de los gobiernos centrales, tomando mayor

importancia la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos y por consiguiente la generación de información para una adecuada toma de decisiones.

En la búsqueda de la eficiencia y eficacia del uso de los recursos se debe afrontar uno de los problemas que usualmente enfrenta la gestión administrativa de las universidades de carácter público, y que lo constituye el establecimiento de costos de las actividades académicas y administrativas. Este problema se lo abordará mediante la identificación y desglose de dichas actividades.

En vista de la importancia del tema planteado y por el tema en estudio cuenta con una amplia información en trabajos científicos de fuentes se fundamentará el trabajo a través de información idónea que permita ampliar el conocimiento del manejo de los sistemas de costos en las universidades públicas del Ecuador, estudio que tendrá una duración de dos meses.

La investigación se basó en un trabajo descriptivo. Esta se inició con la recopilación, clasificación y análisis de la información requerida sobre los costos en el presupuesto de las Universidades Públicas, todo lo relaciona a los costos del personal obrero, administrativo y académico las universidades públicas, así como demás unidades administrativas.

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

### 2.1 Marco Conceptual

- **Costo.-** El costo o coste es el gasto económico que las Universidades Públicas deben aplicar para la designación presupuestaria de los servicios educativos que ofertan a la sociedad.
- **Contabilidad de costos.-** Describe cómo se maneja los costos de las Universidades Públicas, que normas, leyes y reglamentos deben cumplir para lograr una buena toma de decisiones en la elaboración del presupuesto acorde a los servicios que ofertan.
- **Administración del costo.-** Son los procesos que deben seguir la administración de las Universidades Públicas para lograr un buen manejo del costo.
- **Diagnóstico institucional.-** a través de la situación de las universidades conocer como manejan el sistema de costos, acorde a las normativas vigentes que regular el sistema público ecuatoriano.
- **Gestión educativa.-** Es un proceso sistemático orientado al fortalecimiento de las instituciones educativas y a sus proyectos, para enriquecer los procesos pedagógicos, directivos, comunitarios y administrativos.
- **Planeación.-** Las Universidades Públicas deben tener establecidas sus metas de la organización, para predecir los resultados.
- **Control.-** Es decidir y efectuar acciones para poner en práctica las decisiones a través del manejo de costos. Evaluar el desempeño y efectuar retroalimentación que ayudará a la toma de decisiones.



## **2.2 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

El gobierno central aplica impuestos a las unidades institucionales residentes y no residentes y asigna estos recursos a la prestación de servicios de naturaleza colectiva; incurre, entre otros, en gastos de educación, salud y asistencia social, seguridad, defensa, relaciones exteriores, justicia y transferencias para financiar actividades en otras entidades públicas, así como en el sector privado. Las instituciones descentralizadas prestan servicios de naturaleza diferente de naturaleza no comercial financiados con sus propios recursos y con financiamiento otorgado por el gobierno central. (Tiberío, 2009)

La administración educativa en los momentos actuales está situada en nuevos escenarios, donde las instituciones educativas de nivel superior comienzan a transitar por un nuevo estilo de gestión caracterizado por una serie de cambios y transformaciones en sus estructuras, que van hacia formas más descentralizadas, donde los enfoques cualitativos están sufriendo modificaciones, para darle paso a la calidad total y donde la concepción normativa comienza a tener una orientación hacia los resultados y los procesos.

El sector público abarca todas las instituciones responsables de la provisión de bienes y servicios públicos y la redistribución del ingreso, así como las empresas públicas que son propiedad o están bajo el control del gobierno y que desempeñan un papel productivo. El sector del gobierno general está compuesto por el gobierno central y las instituciones descentralizadas, así como por los gobiernos locales o regionales.

La contabilidad se la maneja bajo proceso, normas y políticas, por lo tanto es una de las profesiones más organizadas a nivel mundial, puesto que su único propósito es contar con una información financiera razonablemente transparente que garantice la permanencia de las empresas e instituciones dentro del mercado al que pertenecen, gestionado acorde a las organizaciones de control internacional. (Castro Coello, 2012)

Se debe entender que el uso de la información de costos brinda una respuesta a la sociedad y a los administradores públicos sobre la eficiencia y la transparencia con el objetivo de lograr una administración fiscal eficiente y un control ciudadano efectivo. Por lo tanto, todas las entidades del Sector Público deben observar y cumplir con el Reglamento de Costos para lograr la estabilidad económica, promover el desarrollo integral, sostenible, descentralizado y descentralizado del Estado, con una asignación de recursos efectiva, eficiente y económica para brindar servicios públicos con equidad social. (Ministerio de Finanzas, 2016)

De acuerdo a la información descrita en el párrafo anterior el manejo de los costos dentro de las universidades públicas debe mantener un orden que va desde el registro, acumulación, control, análisis e interpretar la información relacionada con los costos para producir, entregar, ofrecer o vender un determinado artículo o la prestación de los servicios universitarios. (Del Carpio Gallegos, 2015)

De acuerdo a (Chanaba, 2014) en su trabajo menciona que la contabilidad de costos del sector público está relacionada con la acumulación, análisis, interpretación y comunicación de los costos de adquisición, producción, distribución, administración y financiamiento para el uso interno de las autoridades de la Entidad en la planificación, evaluación, control y elaboración de estrategias en el área fiscal. El objetivo de la contabilidad de costos es cumplir con las necesidades del Sistema de Administración Financiera, específicamente la generación de información de costos para mejorar la gestión y hacer efectivos los propósitos de transparencia y rendición de cuentas. Esta norma permite registrar, procesar y evidenciar los costos de bienes y servicios y otros objetos de costos, producidos y / o entregados a la sociedad por entidades públicas.

Tomando en consideración la cita anterior se entiende entonces que para el caso de las universidades públicas el marco regulatorio brinda una contabilidad de gestión o gubernamental que permite emitir a nivel social los resultados faltando un proceso adicional como es la identificación de los costos.

(Latorre Aizaga, 2016) Sostiene que los costos están asociados con la manufactura de bienes o la provisión de servicios, y por otro lado se tiene los costos de no producción que están asociados a las ventas y administración, este último se apega a la administración general de la organización que se incurre para asegurar las diversas actividades y control interno que manejen las instituciones.

(Boschin & Metz, 2009) manifiesta que las universidades públicas antes de presentar su información de costos deben haber medido, registrado y mostrado los costos de los productos, servicios, programas, proyectos, actividades, acciones, órganos y otros objetos de costo de la entidad, de una manera clara justificada y transparente, para poder realizar una adecuada evaluación de resultados y desempeño, permitiendo la comparación entre los costos de la entidad, con los costos similares de otras entidades públicas, estimulando la mejora del trabajo, de esta manera efectuar un adecuado procesos de toma de decisiones, tales como la adquisición, producción interna o a través de un tercero, un bien o servicio.

Los procesos de gestión de los costos son un aporte importante en las planificaciones y presupuestación, puesto que proporciona información que permite que las planificaciones sean más acordes con la realidad en función de los costos reales y proyectados. (Larrán Jorgea & García Correas, 2014)

El catedrático (Gamboa Poveda, 2016) de la Universidad Estatal de Milagro en su trabajo menciona que las universidades públicas deben regirse de acuerdo a la Normativa 067, ya que esta se fundamenta en principios, aspectos conceptuales, operativos, estructurales y tecnológicos. Los servicios ofrecidos por estas instituciones de educación superior deben identificarse, medirse y valorarse en un sistema preconcebido para la toma de decisiones mediante la gestión de costos.

Las regulaciones siguen un orden lógico de cómo ocurren los flujos de información dentro del ciclo de gestión pública, para obtener resultados con eficiencia, efectividad y calidad del gasto, de esta manera tener la información necesaria que sirva de apoyo en la presupuestación de las universidades.

La generación de información de costos que manejan las universidades públicas es integrada al proceso de planificación y presupuestación, utilizando la misma base conceptual y refiriéndose a los mismos objetos de costo, permitiendo así el control entre los registros presupuestados, ejecutados y contables, respetando el principio de devengo. El proceso de identificación, cuantificación y valoración de los costos debe llevarse a cabo sistemáticamente, permitiendo que la información de costos se utilice para alinear y mejorar la planificación en los presupuestos futuros.

En el proceso de asignación del costo, se debe utilizar la información de los otros sistemas contables y presupuestarios específicos de las entidades del sector público. (Espinoza Cevallos, 2016)

(Cárdenas Mora, 2011) Indica que la medición del costo, según el Acuerdo 067 para su verificación y cálculo se centra en aspectos relevantes; el sistema de acumulación, por orden de servicio que ofertan estas instituciones continuamente; sistema de medición de costos, se inicia con la determinación del costo histórico, estimado y estándar. Por último el método de asignación de costos, por absorción, directa o variable, por actividad y total. Dentro de este proceso de medición del costo, se considera la absorción; que es la determinación del costo de producción de los bienes, servicios o actividades, que consiste únicamente en los costos directos u operativos y los costos indirectos de los procesos, centros de costos o áreas de responsabilidad productiva.

Del mismo modo, debe establecerse la separación completamente definida de los costos variables y los costos fijos. Inicialmente, considera que el costo de producción de bienes o servicios solo debe asumir los costos directos incurridos en su producción, y también considera que el costo de ventas del bien o servicio debe incorporar todos los costos directos de distribución, comercialización, comercialización y / o ventas completamente identificadas, para determinar el costo directo total del bien económico. Finalmente, se aplica a la actividad (A.B.C.): mide el costo y el rendimiento de las actividades, de acuerdo con el

uso de los recursos, y establece las relaciones de causa y efecto entre los jefes de los centros de costos y sus diferentes actividades.

(Mora Aristega, Paredes Tobar, Cuzco, & E., 2017) Mencionan en su artículo que un debido manejo de costos, conlleva a la determinación de un buen presupuesto, quienes sostiene que ante esto surge la pregunta: ¿qué deberíamos planear? Esto respodería que una parte considerable de las dificultades financieras dentro de una institución, aparentemente se debe a la falta de planificación, por lo que no queremos decir que los problemas financieros puedan preverse a través del presupuesto, con lo cual podríamos concluir que hay pocas fallas planificadas, pero los no planeados son innumerables. El presupuesto podría definirse diciendo que es el esquema total del plan de operaciones de una institución, para un período futuro, esto expresado en términos monetarios.

Dentro del Estado ecuatoriano, existe un marco legal de referencia para la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica del Contralor y sus reglamentos, la Ley Orgánica del régimen tributario interno y sus reglamentos, la Ley de Presupuesto, entre otros, además de los estándares Actividades secundarias complementarias en los acuerdos ministeriales, emitidas por el órgano rector de la administración financiera pública.

El ciclo presupuestario incluye la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, cierre y liquidación del presupuesto institucional. El ciclo del presupuesto, desde la programación y formulación son el resultado de un conjunto de actividades llevadas a cabo por la institución perteneciente al Gobierno en el ámbito de sus competencias, para elaborar el presupuesto institucional, en función de planificación y directrices presupuestarias.

La preparación de presupuestos se basa en una visión de un presupuesto por resultados. Ahora el presupuesto para resultados (PPR), tiene características definidas tales como; presupuestar el entorno por resultados, este proceso que se basa en el uso de insumos, de productos cuyos efectos se reflejan en los resultados. La vinculación de plan presupuesto, es el instrumento para materializar la planificación y los programas presupuestarios, es la categoría que permite

vincular los objetivos y las metas operativas del plan con el presupuesto. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016)

(R., Barcia Villamar, & Holguín Briones, 2017) indican que en Ecuador, según el Ministerio de Finanzas el Presupuesto General del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los ingresos (ventas de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los gastos (de servicio, producción y operación estatal de educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc.). A las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo). Para un uso eficiente de los fondos públicos, el Gobierno Central debe definir las pautas de prioridad para su uso, es decir, a través de sus instituciones se requiere establecer asignaciones presupuestarias por nivel de importancia, para lo cual cada entidad estatal debe presentar una planificación anual de los gastos requeridos.

En el Ecuador se encuentran funcionando 72 universidades, entre públicas y privadas, siendo 30 universidades públicas, por lo tanto, abarcan una gran cantidad de estudiantes que en un futuro pasaran a ser parte del sector laboral y por ende deben estar a la par con los cambios en las normativas contables, justificándose entonces que las universidades deben impartir de manera obligatoria el estudio de esta norma (NIC-SP). (FLACSO, 2015)

La máxima autoridad (rector) en las universidades públicas es la persona encargada de organizar a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases que constituyen el ciclo presupuestario, con base en las disposiciones legales sectoriales e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto para lograr los resultados esperados.

Los procedimientos de control interno necesarios para ser utilizados, a fin de generar registros adecuados para hacer efectivos los propósitos de transparencia y rendición de cuentas, deben pasar por un control de precompromiso, es decir antes de tomar cualquier decisión, con el objetivo de proteger la correcta administración del talento humano, financiero y material. Se verificará previamente la operación financiera está directamente relacionada con la misión de la Institución educativa y con las actividades aprobadas en los

planes operativos anuales. Por lo tanto la operación financiera debe cumplir con los requisitos legales, es decir, no existen restricciones legales sobre ella. Además, debe tener la partida presupuestaria y su correspondiente disponibilidad en fondos no comprometidos. (Torrejón Sanz & Rodríguez Márquez, 2017)

Dentro del presupuesto el control de la Evaluación en la ejecución del presupuesto es muy importante ya que determina sus resultados a través del análisis y medición de los avances físicos y financieros que se han obtenido. Se podrá observar el comportamiento que tienen las partidas de ingresos, como el gasto, además del grado de cumplimiento de los objetivos programados, en función del presupuesto aprobado y del plan operativo anual institucional.

En sí, el objetivo de la evaluación del presupuesto es proporcionar información a los niveles responsables del financiamiento, autorización y ejecución de las actividades, sobre su desempeño en comparación con lo planificado, además, debe identificar y especificar las variaciones en el presupuesto, para su corrección oportuna.

La persona o personas responsables de la ejecución y evaluación del presupuesto verificarán que el progreso de los trabajos ejecutados sea consistente con el total de los gastos reales, con las etapas de progreso y las actividades restantes en los niveles de gasto y dentro de los plazos contractualmente acordados. (Barreto Nieto, Prieto Bustos, & Mendoza, 2012)

## **CAPÍTULO 3**

### **METODOLOGÍA**

La investigación que se presenta requiere de un estudio, descriptivo. A continuación se exponen definiciones sobre este tipo de investigación y se explica la forma en que se emplearon en el documento actual.

#### **3.1 Investigación descriptiva**

Se asienta en llegar a conocer las permisibles situaciones, hábitos y actitudes óptimas a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se delimita a la cosecha de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. (Hernández Sampieri, 2013)

El desarrollo del trabajo investigativo se lo realizó en base a artículos científicos de revista como Dialnet, Scielo, Proquest, Redalyc, revistas científicas así como páginas web gubernamentales y libros, los mismos que desde su estratificación de datos consideramos los siguientes datos:

El estado ecuatoriano en su carta magna establecer que las empresas públicas tiene que cumplir con las normativas, leyes, reglamentos para poder recibir una asignación presupuestaria acorde a los servicios que ofertan las Universidades Públicas. Dentro del marco teórico se fundamente sobre la gestión educativa dentro del sector público para la distribución del ingreso, donde el manejo de los costos debe ser ejecutado en base a proceso, normas y políticas, para de esta manera poder ofertar servicios universitarios de calidad. También se ha desarrollado

La contabilidad se la maneja bajo proceso, normas y políticas, por lo tanto es una de las profesiones más organizadas a nivel mundial, puesto que su único propósito es contar con una información financiera razonablemente transparente que garantice la permanencia de las empresas e instituciones dentro del mercado al que pertenecen, gestionado acorde a las organizaciones de control internacional.

las universidades públicas antes de presentar su información de costos deben haber medido, registrado y mostrado los costos de los productos, servicios, programas, proyectos,



actividades, acciones, órganos y otros objetos de costo de la entidad, de una manera clara justificada y transparente.

La generación de información de costos que manejan las universidades públicas es integrada al proceso de planificación y presupuestación, utilizando la misma base conceptual y refiriéndose a los mismos objetos de costo, permitiendo así el control entre los registros presupuestados, ejecutados y contables, respetando el principio de devengo.

### **3.2 Investigación correlacional**

La investigación correlacional tiene como objetivo medir la relación entre variables es decir los costos universitarios (variable 1) de las Universidades Públicas con la asignación de los presupuestos de actividades. La determinación de un buen presupuesto, es el resultado del buen manejo del sistema de costos, por ello, el trabajo busca conocer como tipo de costos utilizan las Universidades Publicas del Ecuador.

## Tabla ficha técnica

INDEXACION	REVISTA	ISSUE	FECHA	Nº	CONTENIDO
ScienceDirect	Iberoamericana de Educación Superior	Volume 6, Issue 17	September – December 2015	Pages 135-158	Es un deber social asegurar que la persona con diversidad funcional, o discapacidad, logre su plena incorporación a la vida académica y la consecución de un título profesional.
Scielo	Visión de futuro	ISSN 1668-8708	Ene./jun. 2009	Vis.futuro vol.11 no.1 Miguel Lanus	La importancia del tratamiento de los costos en el sector público, analizando a profundidad y reflexionar sobre la correcta utilización a fin de satisfacer la mayor cantidad de bienes y servicios que el Estado (Nación - Provincias - Municipios) a través de sus programas de gobierno incluidos anualmente en el presupuesto público permitan concretar las demandas que la población tiene derecho a recibir, dado que la misma aporta los recursos necesarios para tal fin.
Redalyc	Revista Científica <i>Visión de Futuro.</i>	ISSN: 1669-7634	2009	Vol. 11, núm. 1,	El sector público abarca todas las instituciones responsables de la provisión de bienes y servicios públicos y la redistribución del ingreso, así como las empresas públicas que son propiedad o están bajo el control del gobierno y que desempeñan un papel productivo. El sector del gobierno general está compuesto por el gobierno central y las instituciones descentralizadas, así como por los gobiernos locales o regionales
Redalyc	Industrial Data	ISSN: 1560-9146	2015	Vol. 10, núm. 2	El manejo de los costos dentro de las universidades públicas debe mantener un orden que va desde el registro, acumulación, control, análisis e interpretar la información relacionada con los costos para producir, entregar, ofrecer o vender un determinado artículo o la prestación de los servicios universitarios
Dialnet	Revista publicando	ISSN - e 139 0-9304	Vol. 1, Nº. 1	2014	La contabilidad de costos del sector público está relacionada con la acumulación, análisis, interpretación y comunicación de los costos de adquisición, producción, distribución, administración y financiamiento para el uso interno de las autoridades de la Entidad en la planificación, evaluación, control y elaboración de estrategias en el área fiscal
Dialnet	Revista publicando	ISSN - e 139 0-9304,	Vol. 3, Nº. 8	2016	Los costos están asociados con la manufactura de bienes o la provisión de servicios, y por otro lado se tiene los costos de no producción que están asociados a las ventas y administración, este último se apega a la administración general de la organización que se incurre para asegurar las diversas actividades y control interno que manejen las instituciones
Dialnet	El Instituto Internacional de Costo	ISSN 1646-6896	Vol. 5	julio/diciembre 2009	Las universidades públicas antes de presentar su información de costos deben haber medido, registrado y mostrado los costos de los productos, servicios, programas, proyectos, actividades, acciones, órganos y otros objetos de costo de la entidad, de una manera clara justificada y transparente, para poder realizar una adecuada evaluación de resultados y desempeño, permitiendo la comparación entre los costos de la entidad, con los costos similares de otras entidades públicas, estimulando la mejora del trabajo, de esta manera efectuar un adecuado procesos de toma de decisiones, tales como la adquisición, producción interna o a través de un tercero, un bien o servicio.
Elsevier	Revista de Contabilidad	Issue 2	Volumen 18	July–December 2015	Los procesos de gestión de los costos son un aporte importante en las planificaciones y presupuestación, puesto que proporciona información que permite que las planificaciones sean más acordes con la realidad en función de los costos reales y proyectados.
Scielo	Revista Universidad y Sociedad	ISSN 2218-3620	vol.8 no.2	mayo.-ago. 2016	La generación de información de costos que manejan las universidades públicas es integrada al proceso de planificación y presupuestación, utilizando la misma base conceptual y refiriéndose a los mismos objetos de costo, permitiendo así el control entre los registros presupuestados, ejecutados y contables, respetando el principio de devengo
Scielo	Revista cuadernos de contabilidad	ISSN 0123-1472	vol.12 no.31	julio-diciembre 2011	Las universidades públicas en el proceso de medición del costo, según el Acuerdo 067 para su verificación y cálculo de los costos se centra en aspectos relevantes; el sistema de acumulación, por orden de servicio que ofertan estas instituciones continuamente; sistema de medición de costos, se inicia con la determinación del costo histórico, estimado y estándar. Por último el método de asignación de costos, por absorción, directa o variable, por actividad y total.

Dialnet	Revista científica	ISSN: 2477-8818	Vol. 3, núm. 2	marzo, 2017	El marco legal de referencia para la Constitución Política de la República, la Ley Orgánica del Contralor y sus reglamentos, la Ley Orgánica del régimen tributario interno y sus reglamentos, la Ley de Presupuesto, entre otros, además de los estándares Actividades secundarias complementarias en los acuerdos ministeriales, emitidas por el órgano rector de la administración financiera pública
Dialnet	Revista científica	ISSN: 2477-8818	Vol. 3, núm	03-jun-16	En Ecuador, según el Ministerio de Finanzas el Presupuesto General del Estado es la estimación de los recursos financieros que tiene el Ecuador; es decir, aquí están los ingresos (ventas de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los gastos (de servicio, producción y operación estatal de educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc.).
Dialnet	Revista de contabilidad	Issue 2		July-December 2015	Los procedimientos de control interno necesarios para ser utilizados, a fin de generar registros adecuados para hacer efectivos los propósitos de transparencia y rendición de cuentas, deben pasar por un control de precompromiso, es decir antes de tomar cualquier decisión, con el objetivo de proteger la correcta administración del talento humano, financiero y material.
Dialnet	Revista Equidad Desarro	ISSN 1692-7311	N.º 18: 89-106	julio-diciembre de 2012	La persona o personas responsables de la ejecución y evaluación del presupuesto verificarán que el progreso de los trabajos ejecutados sea consistente con el total de los gastos reales, con las etapas de progreso y las actividades restantes en los niveles de gasto y dentro de los plazos contractualmente acordados

## **CAPÍTULO IV**

### **DESARROLLO DEL TEMA**

El desarrollo de este trabajo permite ampliar conocimiento sobre el manejo de costos por parte de las universidades públicas del Ecuador y como el tratamiento de cada una de las cuentas influye en el presupuesto, que por el hecho de ser públicas están bajo el control del gobierno y que forman parte de del sector productivo del país. Al igual que otras instituciones estatales el estado designa recursos para que operen eficientemente, puesto que el objetivo de la administración pública es lograr el control de cada una de ellas. Por lo tanto están obligadas a mantener un adecuado manejo de sus costos que permita al estado mantener una estabilidad económica y sobre todo promover el desarrollo integral y sostenible del Estado ecuatoriano.

El manejo de los costos dentro de las universidades públicas del Ecuador debe estar canalizados cada uno de los servicios que prestan. De esta manera asignar el costo necesario para brindar un servicio de calidad. El sistema de costo mantiene un proceso exhaustivo, que parte del registro de la información, la acumulación de la misma pero bajo un concepto de control para establecer los debidos análisis e interpretaciones en materia de costo.

Como todo proceso y en este caso el manejo de costos deben estar regidos por normas políticas, reglamentos, etc. Pues la finalidad de la contabilidad de costos es contar con una información financiera razonable, justificada y transparente que garantice una adecuada rendición de cuentas al estado ecuatoriano. De esta manera cumplir con las necesidades del Sistema de Administración Financiera en especial la información de los costos, que de acuerdo a la normativa 067 hay que seguir los parámetros establecidos para mantener el control bajo el marco de la contabilidad gubernamental.

Los gestores de las universidades públicas deben tener enfocado el cumplimiento de cada uno de los procesos en el manejo de los costos, puesto que de ahí se podrá realizar una adecuada evaluación de resultados y desempeño, puesto que la finalidad es hacer una comparación entre los costos que llevan las universidades públicas como aquellos costos

similares de otras entidades estatales. Una vez realizado esto se podrá llegar a una buena toma de decisiones que beneficie el desarrollo integral de estas entidades de educación superior.

La toma de decisiones basada en el buen manejo de los costos permitirá que se efectúe una adecuada planificación y presupuestación acorde a los costos reales y proyectados de estas entidades educativas. Cabe mencionar que los servicios que brindan deben ser identificados, medidos y valorados mediante la gestión de costos, siguiendo un orden lógico dentro de la gestión pública, de esta forma manejar datos fidedignos que sirvan de apoyo en el presupuesto de las universidades.

Teniendo claro cómo se debe manejar los costos universitarios, la información de estos es integrada a los procesos de planificación y presupuestación de las universidades públicas, consecuentemente se podrá tener un control de los registros presupuestados, ejecutados y contables, respetando el principio de devengo.

El proceso de identificación, cuantificación y valoración de los costos debe llevarse a cabo sistemáticamente, permitiendo que la información de costos se utilice para alinear y mejorar la planificación en los presupuestos. La medición del costo su verificación y cálculo se enfoca en elementos como el sistema de acumulación donde se maneja los diferentes servicios que ofertas las universidades públicas. El sistema de medición de costo empieza con la estimación del costo histórico, estimado y estándar, pasado estos aspectos se concluye con la asignación de costos.

Dentro de la asignación de costos es importante realizar una separación de los costos variables y fijos, de esta manera se podrá dar un mejor tratamiento a la información contable, es decir realizar una adecuada medición del costo de acuerdo al rendimiento de las actividades y el uso de los recursos. Habiendo aplicado un debido proceso en la gestión de costos se procede a efectuar el presupuesto bajo un esquema total del plan de operaciones de una entidad educativa.

El proceso de presupuestación hay que dirigirse de acuerdo al marco legal que establece la Constitución de la República, seguido de la Ley Orgánica del Contralor y sus reglamentos, la Ley Orgánica del régimen tributario interno y sus reglamentos, la Ley de Presupuesto, entre otros, además de los estándares Actividades secundarias complementarias en los acuerdos ministeriales, emitidas por el órgano rector de la administración financiera pública. La preparación de presupuestos se basa se enfoca en base a los resultados de la administración de costos que tienen la universidades públicas. El presupuesto es un instrumento para materializar la planificación y los programas presupuestarios.

En nuestro país para lograr un eficiente manejo de los fondos públicos, el Ministerio de Finanzas conjuntamente con el Gobierno central debe establecer las asignaciones presupuestarias según su orden de importancia, donde el sector educación es de suma relevancia para Estado, por ende necesita tener la información necesaria y transparente para darle una apropiada asignación presupuestaria a las 30 universidades públicas que forma parte del estado ecuatoriano.

Para lograr obtener una justa asignación presupuestaria se debe cumplir con las fases de contribuyen al ciclo presupuestario teniendo en cuenta lo dispuesto en las leyes sectoriales e institucionales que controlan y regulan las actividades del presupuesto, antes de tomar cualquier decisión se lleva un control interno minucioso para proteger la correcta administración del talento humano, financiero y material, verificando con antelación las operaciones financieras llevadas por las universidades públicas. Por lo tanto la operación financiera está obligada a cumplir todo requisito que los organismos de control exigen.

La evaluación de la ejecución del presupuesto de las universidades públicas debe ser determinada por los resultados del manejo de cada una de las cuentas, de esta manera se podrá tener en cuenta el comportamiento que tienen las partidas de ingresos, gastos así como el nivel de cumplimiento de los objetivos programados en función del presupuesto aprobado.

## CAPÍTULO 5

### CONCLUSIONES

- En el Ecuador la educación es considerada un pilar fundamental para el progreso del país, donde se inició un proceso de transformación educativa enfocada a lo que establece el Plan de Desarrollo Nacional, que busca la calidad educativa en todas sus formas. El rol que desempeña la educación superior propone a la sociedad carreras orientadas a la potencialización de sectores estratégicos. Lo cual hace necesario que se mantenga un adecuado manejo de los costos por cada una de los servicios que ofertan las universidades públicas, quienes tienen la responsabilidad de registrar, acumular la información por cada segmento para una buena toma de decisiones.
- El manejo de los costos que llevan las universidades públicas se llevan bajo el registro, acumulación, control, análisis e interpretación de la información de costos, que direcciona a la prestación de servicios de calidad.
- Las dificultades financieras dentro de las universidades públicas se origina por la deficiente planificación, por lo cual se podría decir que los problemas financieros se puede prever a través del presupuesto, concluyendo que es poco el fallo en las planificaciones del presupuesto.
- Las universidades públicas están obligadas a cumplir con el Reglamento de Costos para alcanzar la estabilidad económica, promover el desarrollo integral de estas entidades, de esta manera entregan una asignación de recursos eficiente y económica para brindar servicios públicos basados en equidad social.
- Las universidades públicas se manejan bajo las disposiciones legales, sectoriales e institucionales que regulan las actividades de presupuesto, que les permita obtener los resultados esperados por estas entidades, siempre y cuando hayan pasado por un precompromiso antes de tomar alguna decisión institucional.

## Bibliografía

- Barreto Nieto, C., Prieto Bustos, W., & Mendoza, H. (2012). *Un índice de concentración del presupuesto público*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5166486.pdf>
- Boschin, M. J., & Metz, N. G. (2009). *Gestión de los costos en instituciones educativas*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3363720.pdf>
- Cárdenas Mora, S. M. (2011). *Una aproximación al uso de herramientas de gerencia estratégica de costos en instituciones privadas de educación superior*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5488489.pdf>
- Castro Coello, J. (2012). *La Educacion Superior*. Santiago.
- Chanaba, J. A. (2014). *Contabilidad de costos*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833502>
- Del Carpio Gallegos, J. (2015). *Aplicación del costeo basado en actividades en las Universidades*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/816/81620574004.pdf>
- Espinoza Cevallos, C. (2016). *Calidad de la educación e índices de gestión en relación con el presupuesto de las universidades del Ecuador en el año 2015*. Obtenido de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202016000200028](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202016000200028)
- FLACSO. (2015). *Sistema Ecuatoriano de Educación Superior*. Obtenido de [http://www.flacsoandes.org/vertebralcue/index.php?option=com\\_content&view=article&id=64&Itemid=61](http://www.flacsoandes.org/vertebralcue/index.php?option=com_content&view=article&id=64&Itemid=61)
- Gamboa Poveda, J. (2016). *La planificación financiera y la mejora de la gestión administrativa en las Facultades de las Universidades Públicas: caso Universidad Estatal de Milagro*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3363720.pdf>
- Hernández Sampieri, R. (2013). *Metodología de la Investigación*. McGrawHill.



- Larrán Jorgea, M., & García Correas, Á. (2014). *¿Influyen los modelos de financiación autonómicos en la eficiencia de las universidades públicas españolas?* Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1138489114000272>
- Latorre Aizaga, F. L. (2016). *Estado del Arte de la Contabilidad de Costos*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5833423>
- López Hernández, A. (2015). *Libro blanco de las universidades en las univrsidades*. Obtenido de <http://www.ocu.es/wp-content/uploads/2015/09/LIBRO-BLACO-DE-LOS-COSTES.pdf>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *Ciclo Presupuestario*. Obtenido de <http://www.finanzas.gob.ec/el-ciclo-presupuestario/>
- Ministerio de Finanzas. (2016). *Acuerdo Ministerial 067*. Obtenido de [http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo\\_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf](http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/04/Anexo_Acuerdo-Ministerial-067-Normativa-de-Contabilidad-Gubernamental.pdf)
- Mora Aristega, J. E., Paredes Tobar, J. A., Cuzco, U., & E., N. (2017). *Información, contable, financiera y administrativa y su incidencia en la gestión económica de las entidades públicas de Babahoyo*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5889730.pdf>
- R., I. E., Barcia Villamar, F. E., & Holguín Briones, A. J. (2017). *Evolución del presupuesto general del Estado ecuatoriano, período 2010 – 2015*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6244053.pdf>
- Sánchez, J., & Pincay, D. (2013). *La Contabilidad Pública en América Latina y el Devengo en Ecuador*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4646473.pdf>.
- Tiberío, J. C. (2009). *Costos en el sector público importancia de la relación con la presupuestación*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/pdf/3579/357935472003.pdf>

Torrejón Sanz, L., & Rodríguez Márquez, J. (2017). *Los Marcos de Mediano Plazo y el Presupuesto Plurianual en América Latina: un modelo para Ecuador*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6121593.pdf>